

Censuras y elogios de los Amigos del País

Por J. IGNACIO TELLECHEA IDIGORAS

Con el deseo de contribuir al mejor conocimiento de lo que fue la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País sin caer en los obligados elogios o en la repetición de cosas ya sabidas, apporto en este trabajo dos documentos no conocidos en los que se reflejan las opiniones que sobre la Sociedad surgieron poco después de su nacimiento. Si en el título del trabajo las *censuras* anteceden a los *elogios*, se debe a rigurosos imperativos de cronología de documentos.

La Inquisición y los «Extractos» de la Junta de 1776

El Seminario Metropolitano de Zaragoza conserva en su Biblioteca unos voluminosos manuscritos, procedentes del calificador Fray Tomás Muñoz. El título exacto de este manuscrito es *Collección de varias calificaciones presentadas en el S. Oficio de la Inquisición de Corte y Supremo Consejo de la Santa General Inquisición de España, por el P. Fray Tomás Muñoz, Mínimo, su calificador. En el convento de N. Sra. de la Victoria, de la Villa de Madrid* (Armario 13, tabla a). En las pp. 713-716 nos encontramos con un informe, fechado en Madrid el 14 de mayo de 1779, directamente referente a nuestro asunto.

En efecto, por su introducción nos enteramos del dossier completo que utilizó el P. Muñoz: el artículo XI, titulado Miscelánea, de los *Extractos* de las Juntas Generales de la R.S.B. de los Amigos del País celebrada en Vergara en 1776; una censura privada sobre el mismo; una *Advertencia* o nota aclaratoria publicada en los *Extractos* de 1777; una carta relacionada con el tema suscrita por fray Antonio Roque Gómez del Casal, el 6 de junio de 1778; una delación formal, aunque anónima, del artículo, de la *Advertencia* y de esta última carta.

Para entrar en materia, diremos que el artículo en cuestión trataba sobre el lujo. El tema se prestaba en aquella época a encendidas contro-

versias. En momentos de liberalismo económico el lujo se transformaba fácilmente en índice de vitalidad y prosperidad, en fuente de trabajo y en estímulo de actividades industriales y artesanas. Sus ventajas y desventajas ofrecen campo a la polémica y no faltan argumentos a sus panegiristas y detractores. La batalla se transforma en una logomaquia, por no precisar exactamente el concepto mismo de lujo. El aragonés Ignacio de Asso, que figura con honor en el repertorio de los economistas de aquellos años, define el lujo así: «Luxo ha sido y será siempre todo lo que no conduce para vivir cómodamente en el estado social». Tal definición prejuzga en buena parte el enjuiciamiento del lujo: así no es extraño que Asso dedique varias páginas a los perjuicios del lujo, se alarme ante el crecimiento del mismo en los últimos años. Los perjuicios del lujo consisten en que los gastos exceden la riqueza nacional, produce aversión al trabajo, excita la vanidad y estos males se extienden a las clases inferiores del pueblo. Mientras los panegiristas encarecen su utilidad para la industria nacional, otros se lamentan de la imposibilidad de detener la carrera del lujo (1).

Más próximo a nuestro asunto, en 1784, Lorenzo Normante, profesor de economía política de la Sociedad Aragonesa, de Zaragoza, sufría los ataques de algunos clérigos desde el púlpito; apoyados por el célebre misionero capuchino, Beato Diego José de Cádiz, llegaron a denunciar ante la Inquisición las doctrinas económicas de Normante, concretamente sus ideas sobre la utilidad del lujo (2).

Estos dos incidentes, casi contemporáneos, nos ayudan a situarnos ante el problema: Se enfrentan dos mentalidades, una mercantilista liberal, atenta a las leyes del mercado y la creatividad industrial lucrativa; otra, teñida de color más social y moral. La primera era favorable al lujo, mientras la segunda era adversa. En ese contexto hay que ins-

(1) *Historia de la economía política de Aragón*, por D. Ignacio de Asso (Zaragoza, 1798), pp. 353-8. La definición del lujo en la p. 356. La obra ha sido reeditada en Zaragoza en 1947 por la Estación de Estudios Pirenaicos, con un prólogo del Prof. D. José María Casas Torres. Reconocido el gran talento de Asso, el prologuista subraya la violencia con que repudia el lujo como factor empobrecedor, llamándolo "enfermedad política". El no moral dado al lujo, podía obedecer también al utilitarismo del economista y a su recio ascetismo temperamental. Véase una reseña de esta obra en la revista "Hispania" 7 (1947) 687.

(2) Richard Herr, *España y la Revolución del siglo XVIII*. Trad. E. Fernández Mel (Madrid 1964), p. 132 y 134. José Alvarez Junco, *La Sociedad Aragonesa de Amigos del País en el siglo XVIII*, en "Revista de Occidente" VI (1968) 301-319.

cribir el artículo dedicado al lujo en los Extractos de la R.S.B. (3). Su autor, cuyo nombre no podemos precisar, se rebela contra los que declaman contra el lujo, haciéndolo hijo de la corrupción de costumbres, causa del empobrecimiento de familias opulentas y ruina de los más florecientes imperios; por el contrario, quiere presentar las ventajas del lujo. Su concepto del lujo, fuertemente individualista, parece ceñirse al ámbito del disfrute delicado de la existencia, prescindiendo del eventual buen o mal uso de sus bienes. Protestaba contra los «atrabiliarios declamadores» contra el lujo, aunque en la citada *Advertencia* de 1777 puntualizase que quería designar a los autores políticos que trataban de la ruina del imperio persa y romano atribuyéndola al lujo, y no a predados ni predicadores (4).

Fray Tomás Muñoz, quien intervino un poco antes como calificador en el célebre proceso de Pablo de Olavide (5), muestra en su calificación un enorme buen sentido. A través de él podemos barruntar en qué dirección iban los tiros del anónimo denunciante. Ya de entrada, y tras una atenta lectura del dossier, resta gravedad al asunto y lo considera impropio para embarazar la atención de la Inquisición; al mismo tiempo califica de «prolijo examen» el que realizara el denunciante. Pasa después a emitir dictamen sobre cada una de las piezas sometidas a censura.

Sobre el artículo de los Extractos, hace las siguientes consideraciones. El articulista cree que el lujo es útil al Estado y no perjudicial. Define el lujo en términos muy generales, adaptables lo mismo al lujo moderado y permitido que al excesivo y prohibido. El lujo, según él, nace en cuanto el hombre abandona la rudeza de la caza y pesca y se acomoda a la agricultura. Condena a los que creen que el lujo fue la ruina de los imperios y llama «declamadores atrabiliarios» a los que son de esa opinión. Tras estas puntualizaciones, el censor desciende a las condiciones personales del articulista, envolviéndole al fin, en un elogio, extensivo a toda la R.S.B.: si el autor fuese desconocido o de religión corrompida, podría pensarse que defiende el lujo excesivo, que efectivamente corrompe las costumbres y arruina al Estado y a las familias; pero «siendo adoptado por un *cuerpo verdaderamente respetable y católico*, es acreedor a que se le dé un sano sentido, si le tiene». Por lo

(3) *Extractos de las Juntas Generales celebradas por la R. S. B. de los Amigos del País en la villa de Vergara por septiembre de 1776* (Vitoria 1776). El artículo incriminado sobre el lujo se encuentra en las pp. 69-74.

(4) El texto de la citada *Advertencia* lo cita enteramente Fray Tomás Muñoz; nos remitimos a él, sin repetirlo. Cfr. Apéndice.

(5) Cfr. M. Deforneaux, *Pablo de Olavide, ou l'Afrancesado (1725-1803)*, (París 1959), p. 352, nota 2.

demás, la ilustración y Advertencia impresa disipan, a juicio del censor, todo escrúpulo.

La segunda pieza analizada, la denuncia anónima, es sometida a censura por Fr. Tomás. Por su respuesta sabemos que fue presentada a la misma R.S.B., y provocó la aparición de la *Advertencia*. En ésta, además de la puntualización antes indicada, hacen profesión de fe y sinceridad, confiesan que no tuvieron el menor empeño en sostener doctrinas contrarias a la fe y aun se muestran dispuestos, aunque lo estiman imposible dada su difusión, a recoger los ejemplares que a millares se han distribuido por toda España. Los tres puntos fundamentales de la denuncia aparecen con claridad: no se define con claridad el lujo, del que se habla; se llama «declamadores atrabiliarios» a los Santos Padres (?) y demás que han clamado contra él; por fin, se estima contrario a la Teología y la Escritura el afirmar que hombre movido de su sensibilidad natural, empezó a desenvolver el trastornado caos de su entendimiento.

Fray Tomás, que reconoce los escrúpulos y el buen celo del denunciante, cree que no se hizo cargo del recto sentido del articulista y de las buenas intenciones de la Real Sociedad Bascongada. Tales intenciones están claras en la *Advertencia* y aun ésta, no sólo se contenta con satisfacer a los reparos hechos, sino vá más allá, a retractar todo el artículo impreso, «siendo muy digna de reflexión y alabanza su conclusión, reducida a una protesta muy católica». La *Advertencia*, cuyo texto íntegro reproduce Muñoz, disipa a su juicio toda sospecha.

Por el resto de la calificación, nos enteramos que tras una primera denuncia a la misma R.S.B., y la satisfacción de ésta, el delator la presentó de nuevo a la Inquisición, un año más tarde. Para explicarse esta tardía y renovada reacción, Fray Tomás Muñoz menciona la carta citada de Fray Antonio Roque Gómez del Casal a un miembro de la R.S.B., del 6 de junio de 1778, escrita para ser presentada a la Junta general del inmediato septiembre. Muñoz supone que tal carta se difundiría después de las Juntas, en octubre del mismo año, y que al llegar a noticia del delator, se vería éste menos honrado que por la R.S.B., tratado de anónimo, y enjuiciado con «frases bastantemente agrias y fuertes». El pundonor herido fue la causa motiva de la denuncia presentada en noviembre a la Inquisición, con los mismos capítulos que la que presentara a la misma R.S.B.

La carta de Fray Antonio Roque es analizada con detención por Muñoz. Según él no es digna de censura alguna, aunque tenga alguna «expresión dura». Las acusaciones del denunciante contra ella son vagas: no expresa los pasajes que califica de calumniosos para su perso-

na, para los que en el púlpito y conferencias afean los excesos —entiéndase lujo— de los pueblos, para la Nación española, la Real Academia y los Reales Decretos. Tampoco precisa las «expresiones escandalosas y fautoras de las doctrinas perniciosas», y nada de eso encuentra Fray Tomás Muñoz. Además la carta satisface plenamente a los tres reparos puestos al artículo: precisa el significado de lujo, hace justicia a los predicadores que condenan el lujo excesivo, en nada ofende a la nación española, habla moderadamente la Real Academia y nada dice de los Reales Decretos. Tampoco encuentra en la carta nada ofensivo para la persona del denunciante, sino afirmar que es anónimo y que ocultó su nombre y su carácter. Nada hay de falso en ello. Quizá pudo omitir Fray Antonio Roque algunas expresiones contrarias al denunciante, en consideración a la moderación cristiana. Mas al dirigir las a quien ocultó su nombre, no ofendió a nadie en particular. Por su cuenta añade Muñoz que también pudo omitir el autor de la carta la cita del autor del artículo *Luxe* del «Esprit de la Encyclopedie» y otra cita de M. Hume. Ambas son meras referencias, pero Muñoz denuncia al segundo, porque tuvo «por una especie de fanatismo la mortificación de los sentidos en los placeres que de suyo son permitidos».

En resumen, Muñoz califica todo el asunto de «cuestión de voz y nada más», pura logomaquia. Todo depende del significado que se dé a la palabra lujo. El denunciante está empeñado en que se trata del lujo excesivo; la R.S.B., y el autor de la carta sostienen claramente que se refieren al moderado. «Es cosa dura —concluye Fray Tomás Muñoz—, que el Santo Oficio decida la cuestión y ponga significado determinado a aquella voz: por lo que soy de sentir que, en lo que expone la delación, no hay cosa digna de censura teológica».

Quizá no concluyó aquí el ataque del delator. Al menos Fray Tomás hubo de redactar otra censura mucho más amplia y que se encuentra en el mismo código, pp. 717-743, firmada el 12 de noviembre de 1781. No la publicamos por su gran extensión, pero sí entresacaremos de ella el nombre del denunciante: no era otro que el dominico fray Martín de Larrayoz. ¿Censura o elogio? Larrayoz quiso ver gigantes donde Muñoz no vio sino molinos. Ambos eran inquisidores y parece que las cosas no pasaron a mayores. La Inquisición mostró cordura en el asunto, y el renombre y hasta el catolicismo de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País quedó plasmado en sus escritos y comportamiento, y también en la apreciación del calificador de la Orden de los Mínimos, fray Tomás Muñoz.

Elogio de la R.S.B. en el «Journal de Monsieur» de París (1782), a propósito de Samaniego

Así como en el primer caso la denuncia de Fray Martín Larrayoz fue la ocasión de los juicios emitidos sobre la R. Sociedad por Fray Tomás Muñoz, en el segundo caso fue la presentación de las Fábulas de Samaniego, miembro de la R.S.B., la que sirvió para que se hablase elogiosamente de ésta allende los Pirineos. Perdido este singular elogio en ese *maremagnum* de la Prensa literaria francesa del siglo XVIII, acaso haya escapado a la sagacidad de los investigadores. Concretamente apareció en el *Journal du Monsieur, Frère du Roi, par M. l'Abbé Royou, Chapelain de l'Ordre de S. Lazare, de la Société Royale de Navarre*, tome seconde, à Paris, de l'Imprimerie de Knapen au bas du Pont S. Michel, MDDLXXXII. Debo a la amistad de R. Rancoeur, conservador de manuscritos de la Biblioteca Nacional de París, una reproducción fotográfica de este periódico y algunas noticias interesantes sobre el mismo.

Según éstas, el *Journal de Monsieur, Frère du Roi* fue un periódico de París que se editó los años 1781-1783, alcanzando 18 tomos, dirigido por el Abate Tomás María Royou, hermano político de E. Fréron, director de *L'Année Littéraire*. T.M. Royou nació en Quimper hacia 1741, fue profesor de Filosofía en el célebre Colegio Louis-le-Grand durante veinte años y prosiguió su actividad de periodista al comienzo de la Revolución Francesa, muriendo en París el 21 de junio de 1792. Propiamente el *Journal de Monsieur* iniciaba su tercera época cuando asumió su dirección M. Royou (1781-83), ya que, según la «Bibliographie de la Presse» de Hatin, el periódico había nacido en 1776. Una colección completa del mismo se encuentra en la Biblioteca Nacional de Francia.

En su tomo II (1782), pp. 49 ss., nos encontramos con un artículo de presentación de la obra de Félix Samaniego, bajo el título siguiente: *FABLES en vers espagnols, par M. le Chevalier de Samaniego, de la Société Royale de Biscaye*. El artículo, característico del género de crítica literaria de la época, presenta la obra del célebre fabulista, no sin mencionar de entrada a La Fontaine y a otros fabulistas alemanes, ingleses e italianos. España era el único país en que no había surgido un fabulista. Samaniego tiene el honor de ser el primero. Su centenar de fábulas son una muestra de la «literatura ilustrada» y denotan en su autor una vasta lectura de los fabulistas antiguos y modernos. ¿Le ganarán la consideración de sus compatriotas que se merece? Lo duda el presentador francés. El mérito de un autor es paralelo a las dificultades que ha debido vencer; la mayoría de los lectores no lo percibe y

menos en el apólogo, donde el arte no se deja captar, donde la finura y hasta lo sublime se diluyen en formas poco rebuscadas y sencillas. Lo mismo ocurrió a La Fontaine fuera de Francia. Las metáforas atrevidas, la prodigiosa variedad de temas, la unidad de la obra de La Fontaine escapan a la mayoría de los lectores, y convierten a la obra en algo agradable y propio de niños, mientras que para el francés conocedor de la materia se trata de una obra sorprendente.

La Fontaine es el patrón por el que se mide a Samaniego. En éste se hallan frecuentemente las gracias y la finura de aquél; a veces parece tomar como modelo a Fedro, aunque sin alcanzar su concisión. También Samaniego afecta un cierto laconismo, que le hace omitir detalles preciosos y ornamentos literarios en los que brilla el talento del narrador y constituyen el principal atractivo del apólogo. Samaniego promete en el prólogo ofrecer versos al alcance de los niños y que no difieran de la prosa más sencilla. Acaso ha sucumbido al prejuicio, difundido también entre algunos críticos franceses, de que la poesía de La Fontaine hace sus versos ininteligibles a los niños, y consiguientemente inútiles. Sus moralejas resultan a veces demasiado profundas y hasta peligrosas.

El instinto del gusto y el talento para la poesía, connaturales en Samaniego, le han hecho superar los escollos. El crítico francés elogia las fábulas, plenas de la poesía más brillante y fácil, enumerando algunas en particular. El *chauvinismo* francés asoma de nuevo en este comentario final; en el que parangona dos versos de Samaniego y La Fontaine — «Pues, tocante a la paz seré un Octavio», «L'on citera mon regne avec celui d'Auguste». «He aquí estas aproximaciones —o semejanzas—, de las que el mismo La Fontaine sería aplaudido y que indican al hombre digno que lo suplanta en España».

Más allá de los méritos estrictamente literarios, el articulista quiere poner de relieve el significado de la obra de Samaniego y la intención y marco de su obra. En este punto, teje un encendido elogio de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País y de su Seminario de Vergara. Traducimos íntegramente este interesante texto:

«Lo que aumentará infinitamente el reconocimiento que la Nación española debe a M. de Samaniego, es la intención o finalidad con que ha compuesto sus fábulas. No es sólo la reputación del autor, para la que sus talentos le dan pleno derecho, sino el deseo de ser útil a su país, lo que ha sido su objetivo. La colección que presentamos ha sido compuesta para los jóvenes alumnos del Colegio Real de Vergara, del que M. de Samaniego, como miembro de la Sociedad Bas-

que, es uno de los directores. Un Colegio bajo la dirección inmediata de un cuerpo literario y que es el principal objetivo de sus estudios, de sus cuidados y hasta de sus gastos: esto nos parecerá seguramente muy extraordinario.

Hubo un tiempo en que inundó a Francia un diluvio de libros sobre la educación. El tema estaba entonces de moda; se hablaba de él, como se habla hoy de música o de Jeannot. En ese mismo tiempo, no se escribía en España sobre el tema; pero en la menor de sus provincias, en medio de los Pirineos, se formó una asociación de caballeros que se comprometieron a cultivar las Letras por amor a su país y a poner en común sus conocimientos, su tiempo y hasta una parte de sus bienes para consagrar todo a la educación de sus conciudadanos. Si cualquier otra Nación distinta de la española ha dado antes un ejemplo de patriotismo tan puro, que se me la cite. ¿Es esa la nación que tanto se ha calumniado? ¡Qué grandes virtudes (vertus mâles), que apreciamos tanto menos cuanto que son más raras entre nosotros, no pueden compensar el ridículo al que de nuestra parte le expone el desprecio que la nación española hace de las pequeñas cualidades exteriores, del talento frívolo, de los que deberíamos avergonzarnos más que enorgullecernos!...

Desde hace dos siglos nos acunan con cuentos absurdos sobre España; aún no se ha cansado nuestra curiosidad. Constituirá un problema para nuestros nietos, cómo en una edad llamada de la razón y la Filosofía, en un tiempo en que nuestros estudios han penetrado en los países más desconocidos, en que poseemos miles de volúmenes sobre la China, en que hemos querido conocer todo hasta en la pequeña isla de Tahití... ¿cómo es posible —me pregunto— que un reino limítrofe de Francia en el que reina la familia de nuestros reyes y que las ininterrumpidas relaciones políticas y comerciales lo traen constantemente a nuestra memoria, no nos sea conocido más que por las Fábulas, y lo rehuyan los viajeros que, bajo pretexto de ir a observar un país que no tienen ni tiempo ni deseo de conocerlo, van a él para ofrecerse en espectáculo? No ven nada más que a sí mismos, hablan de todo, y sin embargo lo critican todo y retornan gloriosos con mil ideas falsas que les faltaban y llenos, hacia el pueblo que han visitado, casi de tanto desprecio como el que han sabido inspirar hacia sus personas.

Un hombre instruído y observador, que sepa en primer lugar sobreponerse a esta prevención ridícula, que nos quiere hacer comparar un viaje por España con la marcha penosa de las caravanas en medio de los arenales de Arabia; que no se admire de las diferencias de costumbres y usos más de lo que hace el Naturalista de la variedad de producciones de la tierra en los diferentes climas; que haya estudiado la naturaleza humana suficientemente como para esperar encontrar vicios junto a virtudes y para convencerse que eso que se llama ignorancia se conjuga frecuentemente con las cualidades más sólidas y brillantes del espíritu, mientras que una cierta especie de conocimientos no excluye ni el vacío del espíritu ni el del corazón: a ese hombre le está reservado hacernos conocer España. Ofrecerá al público sus reflexiones y el resultado de sus estudios; los ofrecerá y dedicará a la misma nación española, pero sin pretensión, sin malignidad, sometiéndolos a su crítica y haciendo protesta del respeto que le debe a ella y no a prejuicios. Si ha gozado en España el derecho de hospitalidad, que no piense que lo viola o se hace indigno de él por mostrar las verdades que ha descubierto; por el contrario es el salario que le paga, sin creerlo por debajo del beneficio que ha recibido.»

Samaniego fue la ocasión para presentar a Francia a la R.S.B., como exponente de una inquietud cultural y como eficaz contribución asociada a la cultura y al progreso del país en un rincón perdido de los Pirineos. Y a su vez la noticia sobre la Real Sociedad sirvió de ocasión para denunciar, ya en 1782, una situación anómala de la cultura francesa, abierta al conocimiento de las más remotas culturas y totalmente cerrada e ignorante a lo que ocurría en la nación vecina. Creo de sumo interés registrar esta voz de alarma en 1782. Dos años antes Charles Joseph Panckoucke, impulsado por el éxito de la Enciclopedia de Diderot, concibió una nueva *Encyclopédie Méthodique*, evitando el espíritu tendencioso de la anterior. En 1783 aparecía su primer tomo sobre Geografía y en él un artículo sobre España. Su autor era Nicolas Masson de Morvilliers, quien ya en 1776 había publicado un *Abrégé de la géographie de l'Espagne et du Portugal*. Inspirado en Montesquieu y Voltaire, veía en España la representación de lo que combatían los filósofos de moda. Un autor moderno como R. Herr califica de «exclamaciones pueriles» las ideas vertidas por Masson en su artículo. Todo en él es horror ante la ignorancia y la pereza de España, la incapacidad de explotar sus riquezas, la ineptitud del Gobierno, el fanatismo del clero, la tiranía de la Inquisición... «¿Qué es lo que se debe

a España? ¿Qué ha hecho por Europa en los dos últimos siglos, en los últimos cuatro o diez?» (6).

El artículo de Masson provocó indignación en España. Floridablanca prohibió la importación de la *Encyclopédie*, se embargaron miles de ejemplares, hubo protestas diplomáticas ante París. El célebre botánico Cabanilles publicó la primera refutación de Masson. Un eclesiástico italiano, Carlo Denina, leía su apología de España en la Academia de Berlín (1786). El asunto Masson desencadenó una ola de refutaciones, entre las que es famosa la de Forner (7). La audiencia alcanzada por la polémica explica que haya sido más estudiada. ¿Se refería a Masson el articulista del *Journal du Monsieur*? El *Abrégé* de aquél había aparecido en 1776. En cualquier caso, un año antes de la aparición del virulento artículo (1783), el *Journal* denunciaba la actitud injusta de la cultura francesa y su apoyatura firme no fue otra que la existencia de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País. Su nombre, su razón de ser y la nobleza de sus metas y esfuerzos, resonaron con honor en los medios literarios de la *Ville des lumières*.

DOCUMENTOS

I

CALIFICACION DE FRAY TOMAS MUÑOZ (1779) (Seminario de Zaragoza, Biblioteca, Armario 13, tabla a)

En virtud de orden que V.S.I. se digna comunicarme, he visto la copia del artículo II titulado *Miscelánea*, de los Extractos de las Juntas Generales, por la R.S.B. de los Amigos del País en la Villa de Bergara por septiembre de 1776, los que parece se imprimieron en Vitoria por Tomás Robles y Navarro. La de los reparos hechos privadamente contra dicho artículo, en que se trata del *luxo*. La de la *ilustración* del mismo artículo, que es respuesta y satisfacción a los dichos reparos. La de la *Advertencia* que hizo imprimir la R.S.B. en sus Extractos de 1777 para declarar sus intenciones y verdadero sentido del artículo en cuestión. La de una carta particular que recae sobre todo, que empieza: Muy Sr. mío y amigo: Me hace v.m.d. demasiado honor, y concluye, junio 6 de 1778. B.L.m. de Vm. Fr. Antonio Roque Gomez del Casal. Y últi-

(6) Cfr. R. Herr, o.c., p. 182.

(7) *Ibid.*, p. 182-189. Sobre la polémica en torno a Masson, cfr. J. Marías *La España posible en tiempo de Carlos III*. (Madrid 1963), 47-92.

mamente la delación hecha de esta carta, de dicho art. 11 y *Advertencia* que le explica.

Todo lo he leydo con el mayor cuidado, y me parece que el assumpto no es de tanta gravedad como aprehende el delator y que no merece embarazar a V.S.I. con su prolixo examen, y mucho menos en tomar él otras providencias. Para dar razón de todo diré lo que entiendo sobre cada una de las piezas que se nos presentan y sobre los puntos que motivan la delación.

Lo primero que tenemos es el artículo 11 impreso en los Extractos de la R.S.B. del año de 1776. Su assumpto es persuadir que el luxo no sólo no es perjudicial, sino que es útil al Estado. Para esto se le define en unos términos muy generales adaptables al *moderado* y permitido, y al *excesivo* y prohibido. Dícese que el primer paso que dio el hombre movido de su sensibilidad natural, empezando a desembolver el trastornado cahos de su ofuscado entendimiento fue acia el luxo, abandonando el duro exercicio de la pesca y caza a que su vida feroz le tenía acostumbrado, por el mexor substento que le ofrecía la agricultura y cosas semejantes: que es notoriamente falso que el luxo fuese causa de la ruina de los Imperios famosos, y se da el nombre de declamadores atrabiliarios a los que han sido de esta opinión, alegándose algunas razones en favor del mismo luxo.

Si el A. [Autor] de este escrito no fuese conocido, si fuera de una religión corrompida, no hai duda que podía tenerse por sospechosa su doctrina, pues se podía presumir aprobaba el luxo excesivo, que no puede conducir sino a la corrupción de las costumbres, ruina del Estado y de las familias. Pero siendo adoptado por un cuerpo verdaderamente respetable y católico, es acrehedor a que se le de un sano sentido, si le tiene: en efecto, permite sin violencia el que se le ha dado en su *Ilustración* y *Advertencia* impresa, y con su explicación estamos fuera de todo escrúpulo.

El delator escrupuloso sin duda temió que la doctrina, no bien meditada, podía ser perjudicial, y expuso sus reparos (es lo segundo que se nos presenta), procuró fundarlos, fueron bien recibidos por la R.S. y ésta creyó la buena fe que los producía: ellos se reducen: 1.º, que el luxo no se define bien. 2.º, que se llaman declamadores atrabiliarios a los Padres y demás que han clamado contra él. 3.º, que es contra buena Theología y Sta. Escritura decir que el hombre movido de su sensibilidad natural empezó a desembolver el trastornado cahos de su entendimiento.

En la proposición de estos reparos se advierte el zelo que los mo-

tivó, aunque su A. siempre debió ha- (713 v) cerse el cargo del sentido sano que admitía el escrito y de las buenas intenciones de la R.S.B., lo que le debió aquietar.

Estas intenciones están claras en la *Ilustración* del artículo y *Advertencia* dada después al público, pues en una y otra se evacúan suficientemente los reparos. Ni éste puede ya dudar del verdadero sentido del artículo, que los motivó. Y si reflexionamos la *Advertencia* se hallará, que aun va más lexos de lo regular, pues no se contenta con satisfacer a los reparos, sino que pasa quassi a retratar todo el artículo impreso, siendo mui digna de reflexión y alabanza su conclusión, reducida a una protesta muy cathólica concebida en estos términos: «Protestan (las 4 Comisiones) que habiendo procedido en el Extracto de que aquí se trata con toda buena fe y sinceridad, no tienen el menor empeño ni parcialidad en sostener proposición alguna del escrito a que pueda darse interpretación poco ventajosa a las sagradas inconstatables máximas de nuestra cathólica religión, ni que suscite la más leve controversia theológica. Deseaban las comisiones recoger todos los exemplares para quitar de ellos enteramente el artículo que ha ocasionado las notas. Pero ha sido imposible, porque, quando se llegaron a entender éstas, ya estaban millares de ellos distribuídos por toda la España y encaminados para las Indias. Por cuya razón se ha dispuesto esta *Advertencia*, que sirva de declaración cierta de la recta y sana intención de la R.S.B., y del autor, que nada desea tanto como evitar el más remoto motivo de escándalo y desedificación». Me parece esto basta con la explicación dada, y que la *Advertencia* es una satisfacción muy suficiente.

Estoy persuadido a que el zeloso delator se aquietó por entonces con esta satisfacción, pues vemos guarda un profundo silencio por más de un año, si cotejamos las fechas de la *Advertencia* y su delación: y no era de extrañar, pues por una parte la satisfacción era suficiente (aunque no tan grande como parece deseaba), y por otra se le hacía honor, diciéndose «que los términos con que en los Extractos del año antecedente, pág. 69, se trataba el assumpto del luxo, havían suscitado algunos reparos entre personas de Literatura y zelo; y que éstos eran tanto más recomendables, quanto con la atención que se havía tenido de comunicar las notas, hacían demostración de la sinceridad y buena fe que los movieron».

Todo esto a mi juicio aquietó por entonces al zeloso delator. Y si no, ¿por qué guardó tanto silencio un año entero? Y ¿qué le movió luego para interrumpirle y traer la causa al Santo Oficio? Yo no hallo otro motivo que verse sorprendido con la carta, que es la última pieza

que se nos presenta. Escriviose ésta, según parece, en 6 de junio de 78. Dirigióse por este motivo al sujeto que expresa, socio de la R.S.B., y se le dice (n. 50) se sirva presentarla a la R.S., lo que sin duda alguna debe entenderse en las inmediatas Juntas Generales del septiembre siguiente: Me presumo que hasta este tiempo estaría reservada y que sólo se extenderían sus copias después de la disolución de dichas Juntas, en que es regular se hiciese presente y publicase. De modo que estas copias sólo se dexarían ver en el mes de octubre de dicho año de 78, no siendo de extrañar pasase todo este mes sin llegar a manos del sabio delator. Llegó pues; vio éste en ella no se le hacía aquel honor que la R.S. le había hecho; vio que se le trataba de anónimo, con otras frases bastante agrias y fuertes. Y esto en mi juicio fue lo que, por decirlo así, le acaloró (715) para hacer la delación, pues luego sobre la marcha nos hallamos con ella en el mes de noviembre. Los fundamentos que sumariamente expone son los mismos que se expusieron a la R.S.B., los que, como he dicho, están suficientemente evacuados, por más que el delator aprehenda insuficiente su satisfacción.

Por lo respectivo a la carta, debo decir que, aunque en ella se halla alguna otra expresión dura, no me parece digna de censura de oficio. Debió al delator expresar específicamente los pasajes que dice son calumniosos, no sólo *a su persona*, sino también a los *zelosos que en el púlpito y conferencias privadas afean los excesos de los pueblos; a toda la Nación Española, a su Real Academia, a los Reales Decretos de los Soberanos*. Debió citarnos igualmente las *expresiones escandalosas y fautoras de las doctrinas perniciosas*. Porque yo nada de esto encuentro.

Satisfácese en ella plenísimamente a las 3 proposiciones que se sospecharon dignas de censura: 1.^a, «el luxo (prescindiendo del bueno o mal uso que se puede hacer de él), es un disfrutar más frío y delicado de la existencia, placeres y comodidades, que el hombre vusca a costa de las riquezas que heredó o adquiere». 2.^a, «el hombre movido de su sensibilidad natural empezó a desembolver el cahos de su ofuscado entendimiento». 3.^a, «la pesca y caza fueron los primeros ejercicios con que el hombre ganó la comida, a que le tuviesen brutalmente acostumbrado». No hallándose esta última proposición en los Extractos, pues sólo se dice en ellos *Luxo es para el hombre abandonar el duro ejercicio de la pesca y caza, a que su vida feroz y brutal le tenía bajamente acostumbrado*.

A la 1.^a se satisface desde el n. 4. A la 2.^a, desde el 40. Y a la 3.^a, desde el 46. En toda ella se distingue con toda expresión el uso moderado de las cosas que no nos son simpliciter necesarias para la vida

humana y honesta decencia del estado (a lo que se da nombre de lujo moderado). Del uso excesivo y desordenado de estas cosas (que es lo que el delator únicamente entienden por lujo), aprobando solamente el primero y reprobando señaladamente el segundo en los nn. 8, 10, 14, 15... se hace justicia a los ministros del Evangelio n. 28 y 49; a la Nación española solo se la toca en los numm. 18 y 24, sin que se halle expresión que la ofenda. De la A. Academia solo se habla en el 36 y 37 y en todo se ve mucha moderación; y de los Reales Decretos que prohíben el lujo desordenado, nada se dice.

En cuanto a la determinada persona del delator, tampoco hallo cosa particular, pues sólo se declama contra un anónimo, cuyo nombre y carácter se ignora; contra un censor cuyo nombre y carácter se le ocultó al autor de la Carta, como se dexa conocer por sus num. 1 y 50; contra el autor de un escrito que, desde luego procura ocultarse y que acaso se ocultó a la R.S.B. Y si no ¿por qué no la dirigió por sí mismo sus reparos? ¿Por qué los remitió por tercera persona? ¿Por qué no firmó el papel en que los exponía? Todo esto arguye algún misterio y todo dio motivo para que se creyese sea un verdadero anónimo. Y así yo no hallo que el P. Gómez del Casal ofenda a la determinada persona del sabio y teólogo delator, sin embargo de las expresiones fuertes que se hallan en los num. 1, 4, 7, 14, 19, 21, 40 y 49. Aunque, a la verdad, pudo y debió omitirlas como más conforme a la moderación christiana. Pero como no las dirigió contra sujeto alguno particular, así a ninguno en particular ofendió expresamente.

También debió el P. Gómez excusar algo de lo que refiere en el n. 14 del autor del lujo del Esprit de la Encyclopedie y la cita de M. Hume en el n. 22. Pero lo primero es mera relación y en lo segundo solo se hace una simple cita, sin peligro de caer en el extremo de este Monsieur, que tuvo por una especie de fanatismo la mortificación de los sentidos en los placeres que de suyo son permitidos y inocentes: de lo que nada se toca en la Carta. (716).

Por último, se hace preciso decir que todo el assumpto de la delación está reducido a una cuestión de voz y nada más; pues todo depende de dar significado cierto y determinado a esta voz *luxo*, extraña quasi hasta ahora a nuestro idioma. El delator está empeñado en que no le corresponde otro que el uso (o por mejor decir, abuso) excesivo y desordenado de las cosas que nos son supérfluas o que no son precisas para la vida humana y decencia del respectivo estado. Por el contrario, la R.S.B. y el autor de la Carta sostienen que aquella voz puede igualmente extenderse a significar el uso moderado de las cosas permitidas y lícitas, aunque no nos sean precisas indispensablemente. Y

es cosa dura que el Santo Oficio decida la cuestión y ponga significado determinado a aquella voz. Por lo que soy de sentir que en lo que expone la delación no hai cosa digna de censura theológica.

Este, Ilustrísimo Señor, es mi parecer (que sujeto a la corrección de V.S.I. y otro mejor dictamen). Madrid, 14 de mayo de 1779.

II

JOURNAL DE MONSIEUR, FRERE DU ROI, par M. l'Abbé Royou, Chapelain de l'Ordre de S. Lazare, de la Societé Royale de Navarre. Tome Second. A Paris, De l'Imprimerie de Knapen, au bas de Pont S. Michel, MDCCLXXXII.

(Biblioteca Nacional de París. Departement des imprimés. Z. 51.217. n. 49-59. 10366).

(p. 49) Le siècle de Louis XIV, qu'illustrerent tous les talens à la fois s'honora sur-tout d'avoir produit l'immortel *La Fontaine*. *Le bon-homme nous effacera tous*, disoit *Moliere* à *Despréaux* et à *Racine*. Je ne sais point si la postérité a confirmé le jugement de *Moliere*; mais si elle ne met point *La Fontaine* au-dessus des Auteurs du Misanthrope, d'*Athalie* et de l'art poétique, elle ne pourra s'empêcher au moins de lui donner une place à côté de ces grands hommes. Sans parler des anciens, *Gellert* en Allemagne et *Gay* chez les Anglois, ont enrichi leur littérature par leurs apologues; les Italiens avoient plusieurs recueils de fables, et la nation Espagnole étoit à peu-près la seule en Europe qui n'en (p. 50) eut aucun dans sa langue.

Monsieur le Chevalier de *Samaniego* vient enfin de lui en donner un. Il est composé de plus de cent fables et l'on peut assurer qu'il n'en est presque aucune où l'on ne reconnoisse le littérateur éclairé, nourri de la lecture des bons fabulistes anciens et modernes, et méritant d'être cité avec eux. Son ouvrage lui vaudra-t-il parmi ses compatriotes le degré de considération qui lui est du? Il est permis d'en douter.

Les succès d'un Auteur sont presque toujours en raison des difficultés connues qu'il a eu à surmonter: et le commun des lecteurs en suppose très peu, ou presque point dans l'apologue, où l'art ne se fait jamais appercevoir, où l'extrême finesse et souvent le sublime se montrent sous les formes les moins recherchées et avec un extérieur de simplicité qui les fait méconnoître du grand nombre. C'est ainsi que la *Fontaine* lui-même n'est pas assez admiré hors de la France. Cette foule d'expressions créées, ces métaphores hardies et ces grands effets de poé-

JOURNAL
D E
MONSIEUR,
FRÈRE DU ROI,

*Par M. l'Abbé ROYOU, Chapelain
de l'Ordre de S. Lazare, de la
Société Royale de Navarre.*

TOME SECOND.



A PARIS,
De l'Imprimerie de KNAPEN,
au bas du Pont S. Michel.

M. DCC. LXXXII.

DE MONSIEUR. 1782. 49

*FABLES en vers Espagnols, par
M. le Chevalier de Samaniègo, de
la Société Royale de Biscaye.*

LE siècle de Louis XIV. qu'illust-
rèrent tous les talens à la fois s'hon-
nora sur-tout d'avoir produit l'immortel
La Fontaine. *Le bon-homme nous es-
facera tous*, disoit *Moliere* à *Despréaux*,
& à *Racine*. Je ne ne fais point si la
postérité a confirmé le jugement de
Moliere; mais si elle ne met point
La Fontaine au-dessus des Auteurs du
Misanthrope, d'*Athalie* & de l'art poéti-
que, elle ne pourra s'empêcher au
moins de lui donner une place à côté
de ces grands hommes. Sans parler des
anciens, *Gellert* en Allemagne & *Gay*
chez les Anglois ont enrichi leur litté-
rature par leurs apologues; les Ita-
liens avoient plusieurs recueils de fa-
bles, & la nation Espagnole étoit à
peu-près la seule en Europe qui n'eût
Journ. de Monsieur. Tome II. C

sie dont le genre qu'il traitoit, paroissoit si peu susceptible (p. 51); enfin cette prodigieuse variété qu'il a jettée dans son style, sans pour cela détruire l'unité: tout cela échappe à la plupart des lecteurs étrangers. Ils ne voyent assez communément dans les fables de la *Fontaine* qu'un ouvrage agréable et un amusement de l'enfance, tandis que pour le François véritablement connoisseur, elle sont (comme on l'a si bien dit) ce que l'histoire littéraire de tous les siècles offre peut-être de plus étonnant.

On ne reprochera point à Monsieur de Samaniego de n'avoir point senti tout le mérite de la *Fontaine*; on lui trouve souvent les graces, la finesse du bon-homme, et ce qu'il appelloit l'*art de plaire et de n'sy songer pas*. Quelquefois c'est Phœdre qu'il semble avoir pris uniquement pour modèle. Mais alors il auroit dû éviter de passer les bornes de cette concission que le fabuliste latin s'étoit prescrite. Cependant quelquefois l'affectation de ce laconisme fait rejeter à Monsieur de Samaniego, ces détails intéressans, ces ornemens poétiques, où brille sur-tout le talent de conter, et qui font le principal attrait de l'A- (p. 52) pologue. C'est par-là sans doute qu'il a cru satisfaire à lengagement qu'il a contracté avec son lecteur. Il lui promet dans sa préface de faire des vers tout-à-fait à la portée des enfans, des vers qui ne différeront pas de la prose plus simple. Mais, que seroit-ce donc que des vers comme de la prose? D'ailleurs, c'est un préjugé, comme Monsieur de Samaniego a paru le croire d'après je ne sais quel de nos critiques, que trop de poésie rend les Fables de la *Fontaine* très-peu intelligibles, et par conséquent inutiles aux jeunes gens. Quelques moralités trop peu approfondies, d'autres dont l'application peut être dangereuse comme celle-ci:

Quiconque est loup agisse en loup;
c'est le plus certain de beaucoup

Et cette autre:

Le Sage dit, suivant les gens:
Vive le Roi! Vive la Ligue!

Voilà ce qui a fait mettre en problème par quelques-uns, si ces Fables devoient être mises entre les mains (p. 53) de la jeunesse; mais bien loin de soupçonner que leurs beautés de poésie dussent en faire interdire la lecture aux enfans, je pense au contraire que c'est-là ce qui fixe leur attention et les grave dans leur mémoire. Où-est-il cet enfant qui n'a pas entendu à la première lecture, quel est celui qui a jamais oublié *le Chêne et le Roseau, les Animaux malades de la peste, le Vieillard et les trois jeunes gens*, etc.? où tout ce que la poésie a de pompe, de luxe et d'images, se trouvent jetté pour ainsi dire, avec profusion? Il en est de l'homme dans l'enfance, comme à la naissance des sociétés. Son lan-

gage le plus naturel est la poésie. Son ame alors toute au-dehors rapporte tout aux objets physiques, il n'a point encore d'idées abstraites, et c'est par des images qu'il exprime sa pensée.

Heureusement pour Monsieur de Samaniego, l'instinct du goût et le talent pour la poésie avec lequel il est né, lui ont fait oublier malgré lui ses principes. Je puis citer plusieurs de ces Fables qui sont remplies de la poésie la plus facile et la plus brillante. Telles sont *la* (p. 54) *Caille, le Lion amoureux, le Cheval et le Cerf, les deux Mulets*, etc. Dans celle intitulée *les signes et le Léopard*, celui-ci feint d'être mort; c'est le piège qu'il tend aux singes qui, trompés par ce stratagème, viennent tout joyeux danser sur le prétendu cadavre de leur ennemi. Mais tout-à-coup, le Léopard

levántase ligero
y más que nunca fiero
pilla, mata, devora de manera
que parecía la sangrienta fiera
cubriendo con los muertos la campaña.
al Cid matando moros en España.

Voisi à-pue-près la traduction de ces vers:

Mais tout-à-coup il s'élance
et rien n'échappe à la vengeance
de cet animal en fureur
il frappe, el tue, il dévore
Tel autrefois contre le peuple more
l'on vit le Cid exercer sa valeur
et du sang africain inonder nos campagnes. (p. 55).

Le Milan proposant aux Pigeons de l'élire pour roi, jure qu'il maintiendra toujours ces sujets dans une paix parfaite:

Pues tocante a la paz seré un Octavio
L'on citera mon regne avec celui d'Auguste.

Voilà de ces reprochemens heureux dont *La Fontaine* lui-même se seroit applaudi, et qui indignent l'homme digne de le remplacer en Espagne.

Ce qui ajoutera infiniment à la reconnoissance que la Nation Espagnole doit à Monsieur de Samaniego, ce sont les vues dans lesquelles il a composé ses Fables. Ce n'est point la réputation d'Auteur à laquelle d'ailleurs ses talens lui donnent tant de droit, c'est le désir d'être utile à son pays qu'il a eu pour objet. Le recueil que nous annonçons á été composé pour les jeunes élèves du Collège Royal de Vergara, dont Mon-

sieur de Samaniego, comme Membre de la Société Basque, est un des Directeurs. Un Collège sous la direction immédiate d'un corps littéraire, et faisant le principal objet de ses recherches, de (p. 56) ses soins et même de ses dépenses: cela nous paroitra sûrement fort extraordinaire.

Il a été un temps où l'on étoit inondé en France d'un déluge d'ouvrages sur l'éducation. Ce sujet étoit alors à la mode: on en parloit, comme aujourd'hui on parle de la Musique et de Jeannot. Dans ce même temps, on n'écrivoit pas en Espagne; mais dans la plus petite de ces provinces, au milieu des Pyrenées, se formoit une association de gentils hommes qui s'engagèrent à cultiver les lettres par amour pour leur pays et à mettre en commun leurs connoissances, leur temps et une partie de leurs biens, pour les consacrer à l'institution de leurs jeunes concitoyens. Si toute autre Nation que l'Espagnole a donné auparavant un exemple d'un patriotisme aussi pur, qu'on me la cite. Et c'est-là cette Nation que l'on a tant calomniée?

Que de vertus mâles que nous savons d'autant moins apprécier qu'elles sont plus rares parmi nous, ne peuvent garantir du ridicule auquel l'expose, de notre part, le mépris qu'elle fait de (p. 57) ces petites qualités extérieures, de ces talens frivoles, dont nous devrions rougir au lieu de nous tant vanter.

Depuis plus de deux siècles on nous berce de contes absurdes sur l'Espagne: et notre curiosité ne s'est pas encore lassée. Ce sera un problème pour nos neveux, comment dans un âge appelé de raison et de Philosophie, dans un temps où nos recherches ont pénétré dans les pays le plus inconnus, où nous avons de milliers de volumes sur la Chine, ou nous avons voulu connoître tout jusqu'à la petite isle d'Otaïti; comment, dis-je, un grand Royaume limitrophe de la France, où règne la famille de nos Rois, et que des relations non interrompues de politique et de commerce rappellent continuellement à notre mémoire, ne nous est connu encore que par les Fables qu'en débitent des voyageurs qui, sous prétexte d'aller observer un pays qu'ils n'ont ni le temps ni le desir de conoître, vont pour s'y donner en spectacle; ne voient rien qu'eux, parlent de tout, cependant critiquent tout, et s'en retournent (p. 58) glorieux de mille fausses idées qui leur manquoient et remplis pour le peuple qu'ils ont visité de presque autant de mépris qu'ils ont su lui en inspirer pour leurs personnes.

Un homme instruit et observateur qui sache d'abord s'élever au-dessus de cette prévention risible, qui nous fait comparer un voyage en Espagne à la marche pénible des caravanes au milieu des sables d'Arabie; qui ne soit pas étonné de la diférence des moeurs et des coutumes, que le Naturaliste ne l'est de la variété des productions de la terre sous

différens climats; qui ait étudié la nature humaine assez pour s'attendre à trouver des vices à côté des vertus, et pour être bien convaincu que ce qu'on appelle ignorance tient souvent aux qualités les plus solides et les plus brillantes de l'esprit, tandis qu'une certaine espèce de connoissance n'exclut ni le vuide de l'esprit ni celui du coeur: voilà l'homme auquel il est réservé de nous faire connoître l'Espagne.

Il livrera au public ses réflexions et les résultats de (p. 59) ses recherches; il les offrira à la Nation espagnole elle-même et les lui dédiera, mais sans prétention et sans malignité, les soumettant à sa critique et protestant du respect qu'il lui doit à elle, mais non pas à ses préjugés. S'il a joui chez elle des droits de l'hospitalité, il ne pense point que ce soit les violer et s'en rendre indigne que de lui montrer les vérités qu'il y a découvertes; c'est au contraire le salaire qu'il lui paie, et il ne le croit pas au-dessous du bienfait.